

Expediente: 36/24
Carátula: ISETTI MARIANO OSCAR C/ RODRIGUEZ ANTONIO RAFAEL S/ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/04/2024 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20142967856 - ISETTI, MARIANO OSCAR-REQUIRENTE
27281244782 - PAEZ, MARIA LUCIA-MEDIADOR
90000000000 - RODRIGUEZ, RICARDO RAUL-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 36/24



H3020174863

REF: ISETTI MARIANO OSCAR c/ RODRIGUEZ ANTONIO RAFAEL s/ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION

LEGAJO N°: 36/24

Monteros, 09 de abril de 2024.- 1.- A la presentacion de la parte requirente donde adjunta certificado de salud, agréguese y téngase presente. 2.- Téngase a RICARDO RAUL RODRIGUEZ, por apersonado y por parte, con el patrocinio del Dr. FERNANDEZ,CRISTIAN IVAN, con domicilio legal constituido en casillero digital 90000000000, y désele intervención de ley en el carácter invocado. 3.- No encontrándose agregados los bonos profesionales e impuestos de ley en la proporción que corresponde, el presentante deberá cumplir con los mismos.-NDA

Actuación firmada en fecha 09/04/2024

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.